

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.509
15 de junio de 1989

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 509a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 15 de junio de 1989, a las 10 horas

Presidente: Sr. Alfonso GARCIA ROBLES (México)

EL PRESIDENTE: Declaro abierta la 509a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En nombre de la Conferencia y en el mío propio, me complazco en dar la bienvenida al Ministro de Estado en la Oficina de Asuntos Extranjeros y del Commonwealth, el honorable William Waldegrave, miembro del Parlamento desde 1979. El Ministro ha ocupado a partir de esa fecha importantes cargos políticos en el Parlamento y también en el Gobierno británico, habiendo desempeñado distintos cargos como Ministro de Estado desde septiembre de 1985. Fue designado en sus actuales funciones en julio de 1988 y sus responsabilidades incluyen las relaciones Este-Oeste y otras áreas políticas, en particular el desarme y control de armamentos y el proceso relativo a la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa. El Ministro es bien conocido por los miembros de la Conferencia por haber presidido la delegación británica en la Conferencia de París de Estados Partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 y otros Estados interesados. Al agradecerle su interés en nuestros trabajos, desearía igualmente recordar la activa participación del Reino Unido en esta Conferencia desde su constitución en 1979.

Doy ahora la palabra al honorable William Waldegrave.

Sr. WALDEGRAVE (Reino Unido) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es para mí un gran honor hablar ante esta Conferencia y bajo su Presidencia. Creo que no me equivoco al decir que es usted la única persona que ha ocupado dos veces la Presidencia y que ha recibido, con respeto para mi colega sueco, lo que se reconoce universalmente como el mayor honor que puede obtenerse en la labor en pro de la paz. No creo que haya persona más adecuada que usted para recibir esta distinción de presidir por segunda vez la Conferencia y, por lo tanto, es para mí un placer especial intervenir en la Conferencia mientras está presidida por usted.

La declaración que hoy haré acerca de la fase en que se encuentra la Conferencia y el proceso de control de armamentos en general gira en torno a tres temas estrechamente relacionados entre sí.

En primer lugar, en los años transcurridos desde la creación de esta Conferencia se ha producido una enorme mejora en las relaciones Este-Oeste. Acogemos muy complacidos el nuevo pragmatismo de la política soviética y los acontecimientos acaecidos en algunos países de Europa oriental. Nos gustaría creer que el Reino Unido, en particular nuestra primera Ministra gracias a la firme relación que ha establecido con el Presidente Gorbachov, ha hecho una contribución importante a este proceso. También acogemos complacidos las inminentes reformas políticas y económicas y deseamos que tengan éxito.

El terreno en que más evidente se ha hecho este progreso es el enfoque más productivo que han adoptado actualmente el Este y el Oeste para el control de armamentos. Nos alienta que, en distintas esferas, se hayan aceptado finalmente propuestas hechas desde hace mucho tiempo por occidente, como ofrecidas de buena fe y como una base sensata, realista y legítima para la cooperación. Ejemplo de esta nueva actitud es el Documento de Estocolmo que permitió el examen de las actividades militares en Europa por otros países de la CSCE. A continuación vino el Tratado FNI, el primer tratado que ha hecho reducciones reales de las armas nucleares, con innovadoras disposiciones de verificación de un tipo que será esencial para todos los tratados futuros.

(Sr. Waldegrave, Reino Unido)

Hay buenas perspectivas de llegar a otros acuerdos de largo alcance. La semana próxima se reanudarán en Ginebra las conversaciones START. En Viena, el ambicioso programa de las Conversaciones sobre la reducción mutua de fuerzas ha sido reforzado por imaginativas propuestas recién presentadas por los Estados Unidos, que la OTAN hizo suyas en su reciente Conferencia en la Cumbre.

Estas nuevas propuestas ampliarán el alcance de las negociaciones, afirmarán esferas de acuerdo provisional y acelerarán su calendario. La respuesta soviética ha sido bastante positiva y hay buenos motivos para esperar que la negociación concluya con éxito y pueda transformar en un espacio de tiempo relativamente corto la situación de seguridad en Europa.

Acogemos complacidos el calendario acelerado y el Reino Unido se esforzará para cumplirlo. A nuestro juicio, no es una labor dura cambiar la carrera de armamentos por la carrera de la paz.

El segundo tema proviene del primero, ya que hay un vínculo estrecho entre las mejoras de las relaciones Este-Oeste y el progreso en el control de armamentos.

Los irregulares progresos realizados durante los últimos 20 años han puesto de relieve que las negociaciones sobre control de armamentos son particularmente sensibles a las oscilaciones de las relaciones políticas. El control de armamentos puede ayudar a reducir la tirantez pero, en sí mismo, es mucho más difícil de conseguir fuera del contexto de unas mejores relaciones políticas. En verdad, reducir los armamentos no aumenta por sí solo la seguridad en caso de que persista la desconfianza respecto a las intenciones del bando opuesto o si se sospecha algún fraude. El período de entreguerras nos ofrece ejemplos de este fenómeno.

A este respecto es crucial la verificación, tanto para aumentar la confianza como para vigilar el cumplimiento. Cuanta más verificación tengamos y cuanto más eficaz sea mejor será la situación; por supuesto, solamente si la verificación demuestra que no ha habido ninguna tentativa de fraude.

Sin embargo, la confianza en que ha de basarse un control de armamentos con éxito va mucho más allá. La confianza es una cualidad que nace de una impresión general respecto de la conducta del otro bando en una amplia gama de esferas. Todas las cuestiones políticas, económicas, humanitarias y de seguridad están conectadas entre sí.

Por ejemplo, no cabe duda de que el proceso soviético de reforma económica y política ha impresionado favorablemente a los gobiernos occidentales. Si el Gobierno soviético demuestra que está dispuesto, tal como lo está haciendo aparentemente, a permitir que se diga la verdad dentro de la URSS, se verá obligado a establecer confianza en el hecho de que también se dirá la verdad en el exterior. Tampoco cabe duda del daño que una conducta dentro de antiguo estilo soviético puede causar en algunas zonas muy evidentes. Las bases de la confianza internacional, incluidos los acuerdos sobre control de armamentos, se establecen en casa. La seguridad auténtica no solamente exige que se prescinda de armamentos amenazadores, sino también de ideologías amenazadoras. El desarme ideológico y militar van unidos.

(Sr. Waldegrave, Reino Unido)

Así pues, el tercer tema a que me referiré es que no debemos desperdiciar este momento prometedor de las relaciones Este-Oeste. Si bien los acontecimientos de China nos recuerdan que nada es inevitable acerca del progreso, la Declaración en la Cumbre de la OTAN no exagera al decir que actualmente es posible tratar de "ir más allá del período de posguerra" y de forjar un "orden pacífico, justo y duradero en Europa". Para ello se requiere un enfoque imaginativo de todos los aspectos de las relaciones, incluido el control de armamentos.

Creemos que la Declaración de la OTAN ofrece un concepto ambicioso e ilustrado para establecer un nuevo esquema de relaciones entre los países del Este y del Oeste. Este esquema sustituiría el antagonismo ideológico y militar por la creación de una cooperación entre los pueblos basada en lo que estos pueblos elijan libremente.

En algunas instituciones de Europa occidental, tales como el Consejo de Europa, la Comunidad Europea y la AELI, pueden encontrarse ya elementos de ese esquema. Los procesos constantes de reforma económica y política en el Este, así como la eliminación de las barreras entre el Este y el Oeste deberían permitir una asociación más estrecha entre los países de Europa oriental y estas instituciones, lo que reforzaría la interdependencia de los países europeos y nuestro sentido de identidad común. Es posible que el proceso de una integración europea más estrecha no sea fácil o constante. La clave para él es una mayor libertad política en Europa oriental. Si bien quedan aún muchas divisiones por superar, por lo menos, los europeos pueden estar seriamente convencidos de que está iniciándose el proceso.

Sin embargo debemos ampliar nuestra concentración en las preocupaciones estrictamente Este/Oeste y preguntarnos cuál es el significado de estos tres temas para la perspectiva más amplia de esta Conferencia.

La seguridad mundial es indivisible y los enormes ejércitos que se enfrentan en Europa deben preocupar a todo el mundo ya que las guerras comenzadas en Europa se han convertido en guerras mundiales en dos ocasiones.

De ello se desprende que el concepto de seguridad europea por el que estamos esforzándonos actualmente debe influir en un mundo más amplio. La paz debería ser tan infecciosa como los conflictos y, además, a medida que el éxito del control de armamentos en Europa disminuya el enfrentamiento armado en su territorio, es inevitable que adquieran mayor relieve los acontecimientos militares acaecidos fuera de Europa.

Además, no se trata de tráfico en un solo sentido. La difusión o el empleo de las armas de destrucción en masa fuera de las fronteras europeas podría conducir a crisis con repercusiones mundiales que podrían producir la devastación en las regiones directamente interesadas y afectar la seguridad de otras regiones. La Declaración de la OTAN reconoce todo ello y obliga a los aliados a esforzarse por contener las amenazas a la seguridad y las consecuencias desestabilizadoras de una difusión descontrolada de las modernas tecnologías militares. La Declaración deja muy claro que una de las prioridades a largo plazo de la OTAN es esforzarse por conseguir un mundo en el que las fuerzas militares existan exclusivamente para mantener la independencia nacional y la integridad territorial.

(Sr. Waldegrave, Reino Unido)

En este punto es inmediatamente pertinente la cuestión de las armas químicas. La convención sobre la prohibición de las armas químicas es el tema más activo de la agenda de nuestra Conferencia. Ello es acertado por cuanto que, en Europa, el desequilibrio de armas químicas entre el Este y el Oeste es un factor potencial de desestabilización de gran importancia. Fuera de Europa está aumentando el número de países con capacidad para las armas químicas.

El problema no se limita a la proliferación, por muy serio que sea este aspecto. Las armas químicas están siendo también utilizadas y todos hemos visto las horribles consecuencias de su empleo en nuestras pantallas de televisión. Ello es un recordatorio terrible de nuestra vulnerabilidad común y de la acuciante necesidad de encontrar una solución mundial.

La Conferencia de París, a la que asistí en enero del presente año, dejó en claro la amplia repulsa de la comunidad internacional contra el uso de las armas químicas. En ella se reconoció que la única solución eficaz sería una prohibición completa y mundial de dichas armas. El claro mensaje enviado de París a Ginebra era instarles, instarnos, a redoblar los esfuerzos que aquí se realizan para conseguir la prohibición.

Todos ustedes han trabajado enormemente respecto de esta cuestión y ya se ha establecido el concepto general de la convención. Si bien se han ido haciendo progresos sobre los detalles, aún queda por hacer una labor técnica muy difícil. Lo que se necesita actualmente es un enfoque práctico y claro para resolver los problemas y eliminar los obstáculos que aún subsisten.

La verificación sigue siendo la prioridad mayor. Para que una convención funcione necesita una verificación que funcione y las actuales disposiciones de verificación han hecho mucho para lograrlo. Sin embargo, aún quedan algunas zonas que suscitan especial preocupación. Debemos de estar seguros de que todas las actividades e instalaciones de alto riesgo estén cubiertas adecuadamente, ya sean fábricas de producción de fines dobles o instalaciones militares. Es necesario seguir realizando esfuerzos al respecto.

El enfoque británico tiene dos niveles: propuestas prácticas de verificación y esfuerzos para influir sobre la opinión internacional. En el nivel práctico hemos presentado recientemente ideas respecto de las inspecciones especiales para reforzar el marco de la verificación. Nuestro objeto es proseguir el debate que se inició en esta esfera con las propuestas de Australia y de la República Federal de Alemania. Debemos proseguir nuestra labor en esta esfera clave a fin de establecer una estructura convincente para el régimen de verificación.

También hemos presentado recientemente un documento de trabajo sobre los nuevos agentes con objeto de señalar las cuestiones que habrán de ser abordadas en las negociaciones. Es esencial que la convención pueda hacer frente con eficacia a la evolución de la tecnología química y bioquímica. En cuanto a las inspecciones por denuncia, hemos venido concentrándonos en un programa completo de inspecciones nacionales de prueba en una gran variedad de instalaciones militares. Por supuesto, la inspección por denuncia será crucial para la verificación de una convención. Sin embargo, aún no se está totalmente seguro acerca de la forma de armonizar el rigor necesario para una verificación eficaz con la protección de los secretos nacionales o comerciales legítimos.

(Sr. Waldegrave, Reino Unido)

Nuestras inspecciones nacionales de prueba están comenzando a producir algunas respuestas. El documento CD/921, que tengo el honor de presentar hoy, ofrece algunas observaciones provisionales a la luz de la experiencia que hemos obtenido hasta la fecha en las pruebas realizadas en las instalaciones de almacenamiento de municiones. Durante el presente período de sesiones daremos una conferencia a este respecto con material vídeo. Esperamos ofrecer conclusiones más ponderadas después de haber realizado nuevas inspecciones de prueba en instalaciones más sensitivas.

Esperamos que la experiencia del Reino Unido sea útil para otros. Por nuestra parte, estas inspecciones de prueba nos parecen inestimables. Instamos firmemente a otros países a que lleven a cabo pruebas similares si ya no lo han hecho.

Los beneficios de los experimentos prácticos se han hecho también evidentes con claridad en el considerable número de inspecciones ordinarias civiles de ensayo llevadas a cabo por varias naciones. Han quedado especialmente en claro dos puntos, a saber, las preocupaciones respecto del secreto comercial y la necesidad de seguir trabajando respecto de la tecnología de verificación. Está bien que estudien minuciosamente estas cuestiones, ya que ha llegado el momento de evaluar las lecciones obtenidas con las inspecciones de prueba para aplicarlas al texto de trabajo.

Vuelvo a referirme al segundo de los temas que presenté antes. En el fondo de toda esta labor se encuentra la cuestión fundamental de la confianza. La confianza entre el Este y el Oeste está aumentando en muchas esferas y no se debe exceptuar a las armas químicas.

Por ello es importante la falta de claridad de la Unión Soviética acerca de sus arsenales, ya que perjudica la calidad indivisible de la confianza. Esperamos que la mejora general de la actitud soviética respecto de la publicación de datos se extienda pronto a la esfera de las armas químicas, en la que la evasión y la desconfianza son actualmente un obstáculo importante a los progresos. La OTAN y el Pacto de Varsovia están en buena situación para tomar la iniciativa.

Sin embargo, todos los países, y no solamente la OTAN y el Pacto de Varsovia, tienen la responsabilidad colectiva de demostrar de manera práctica su compromiso para con el control de las armas químicas. Todos debemos adoptar medidas prácticas para controlar la proliferación de las armas químicas y unirnos a los esfuerzos internacionales para presionar a los países que tratan de ocultar su producción o empleo. Todos debemos ofrecer datos sobre nuestra capacidad nacional para la manufactura de armas químicas, cuando ésta exista, y debemos observar las obligaciones internacionales actuales contra el empleo de armas químicas.

Por encima de todo, debemos reconocer que la adquisición de armas químicas a toda costa socava la seguridad y no la aumenta y en la Conferencia de Desarme debemos esforzarnos seriamente por conseguir una prohibición mundial. El Reino Unido considera que esta cuestión es cada vez más urgente. No debemos limitarnos a responder eludiendo la labor que queda por hacer sino esforzarnos por llevarla a cabo. De aquí los documentos detallados que seguimos presentando.

(Sr. Waldegrave, Reino Unido)

En ocasiones se dice que la adquisición de armas químicas es una respuesta justificable a la posesión o adquisición de armas nucleares o convencionales por otros Estados, ya se trate de una sospecha o de una realidad.

Este argumento es falso. No hay prueba alguna de que las armas químicas hayan tenido jamás este efecto de disuasión en el pasado. Sin embargo, lo que se puede prever es que allá donde se adquirieran lo más probable es que las armas químicas tengan un efecto desestabilizador en el equilibrio local de poder por cuanto que el otro bando siempre buscará formas de ponerse a la altura. A plazo medio, todo el mundo se beneficiará con una prohibición completa y verificada, que es la meta principal de esta Conferencia.

En cuanto a la amenaza de las armas nucleares, la mejor forma de reducirla no es oponerlas a otras armas, sino llevar a cabo un esfuerzo común para reducir los números actuales e impedir la proliferación nuclear.

La piedra angular de estos esfuerzos es el Tratado sobre la no proliferación, el logro más importante del órgano predecesor de esta Conferencia, es decir, el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. La cuarta Conferencia de examen del TNP se celebrará el año próximo y es importante que ofrezcamos al Tratado nuestro apoyo constante.

El Tratado sobre la no proliferación ha dejado una herencia duradera y vital. Ha establecido un ambiente internacional hostil a la proliferación y es el tratado de control de armamentos que ha obtenido mayor éxito en toda la historia. Sus signatarios ascienden actualmente a 138, con las recientes adiciones de Bahrain y Qatar que han sido muy bienvenidas.

No debemos olvidar que a principios de los años sesenta no se había establecido ninguna diferencia entre la investigación nuclear y el desarrollo con fines pacíficos y las aplicaciones militares. Muchos países contaban con los medios científicos y económicos para convertirse en Estados poseedores de armas nucleares. El fallecido Presidente Kennedy decía que para estas fechas quizá hubiera de 20 a 30 Estados poseedores de armas nucleares.

En gran medida, estos temores han demostrado ser infundados gracias al Tratado sobre la no proliferación. Desde que entró en vigor el Tratado, el número de Estados poseedores de armas nucleares ha quedado limitado a cinco.

El régimen de no proliferación es más vital ahora que nunca. A medida que la tecnología se hace más accesible, el Tratado sobre la no proliferación tiene que ser mantenido firmemente para la seguridad de todos nosotros. Ello es especialmente cierto para los Estados que no poseen armas nucleares y que tienen considerablemente más que perder que los Estados poseedores de armas nucleares si hay nuevos países que adquieran la capacidad nuclear.

Es muy cierto que las armas nucleares son parte de la ecuación europea; sin embargo, ha llevado mucho tiempo establecer una disuasión estable entre el Este y el Oeste y el proceso no ha estado exento de momentos de tensión. En materia de seguridad, las regiones donde todavía no existen armas nucleares saldrán inevitablemente perdedoras si se introducen en ellas.

(Sr. Waldegrave, Reino Unido)

Es absolutamente importante que se mantenga el régimen de no proliferación en un momento en que las perspectivas de reducir las actuales armas nucleares son mejores que nunca. El artículo VI del Tratado sobre la no proliferación consagra el compromiso de proseguir negociaciones sobre medidas eficaces de desarme nuclear; obligación que los Estados poseedores de armas nucleares toman muy en serio.

No fue casualidad que las superpotencias anunciaran su intención de comenzar conversaciones bilaterales sobre las armas nucleares estratégicas el mismísimo día en que se abrió a la firma el Tratado. Hasta la fecha, los progresos han sido lentos pero, volviendo de nuevo a mis temas de apertura, las negociaciones se vieron dificultadas durante muchos años por un ambiente general de enfrentamiento entre el Este y el Oeste. No obstante, el ambiente es ahora muy distinto, los acuerdos FNI y START reducirán los arsenales nucleares y los arsenales de cabezas nucleares de la OTAN en Europa ya han sido reducidos en un 35% en diez años.

Hay un número creciente de acuerdos destinados a fomentar la confianza y reducir el riesgo de incidentes entre los miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia. A medida que aumenta la colaboración entre el Este y el Oeste, hay una voluntad creciente de trabajar juntamente para ayudar a resolver los conflictos regionales y los problemas mundiales. Todos estos acontecimientos mejoran la seguridad internacional que, evidentemente, la proliferación nuclear solamente puede socavar.

Nos complacen las medidas adoptadas por los Estados Unidos y la Unión Soviética para ratificar el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y el Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos. Es cierto que a continuación habría que ir pensando en nuevas medidas para controlar los ensayos nucleares, a medida que mejora la tecnología de la verificación, de forma paralela a los progresos realizados en otras esferas del control de armamentos. Sin embargo, adoptar inmediatamente una prohibición completa de los ensayos quizás fuera prematuro y desestabilizador.

Las relaciones de seguridad entre el Este y el Oeste dependerán durante el futuro previsible de una disuasión basada parcialmente en las armas nucleares y ello significará que seguirá siendo necesario llevar a cabo ensayos nucleares subterráneos para asegurar que nuestras armas nucleares sigan siendo eficaces y modernas.

El Tratado sobre la no proliferación seguirá siendo un marco esencial durante todo este proceso de establecimiento paulatino de la confianza y reducción de los arsenales. El Reino Unido opina que no se debe permitir que el Tratado caduque o que sea sustituido por un acuerdo de un tipo total distinto cuando haya de ser prorrogado en 1995.

El Tratado sobre la no proliferación funciona y funciona bien. Creo que existe un adagio americano que dice que "si no está roto no lo arregles". Es mucho mejor trabajar para reforzarlo alentando a todos los países que aún no lo han firmado a que lo hagan y haciendo nuevos progresos en el control de armamentos nucleares Este-Oeste.

(Sr. Waldegrave, Reino Unido)

Los notables murales de esta sala simbolizan el contacto y la amistad entre las distintas regiones del mundo. Hay señales esperanzadoras de que está aumentando la costumbre de cooperar entre el Este y el Oeste. Sin embargo, debemos mirar aún más lejos, ya que la seguridad en Europa no puede existir en el vacío; puede ayudar a promover la seguridad en otras partes del mundo pero también puede ser perjudicada por la inseguridad de otros lugares. Debemos esforzarnos ahora mismo por lograr lo primero y evitar lo último. La proliferación regional, nuclear y química, amenaza los progresos que con tantísimo trabajo hemos conseguido en las relaciones Este-Oeste.

La estabilidad internacional es nuestra responsabilidad común y sería una locura y una gran irresponsabilidad que, con tanto como está en juego, permitiéramos que se desbocaran la influencia desestabilizadora de las armas químicas y la proliferación nuclear. La Conferencia de Desarme debe encargarse de impedir que ello suceda y el momento es adecuado. Debemos ofrecer la dirección decisiva a todas las naciones para estabilizar los mecanismos comunes y ejercer la moderación necesaria para que todos obtengamos la seguridad y la paz.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al honorable William Waldegrave por su visita a esta Conferencia, por las palabras pronunciadas y por los amables comentarios dirigidos a la Presidencia.

Permítaseme ahora abordar otro asunto. La Secretaría ha circulado hoy un calendario de reuniones que celebrarán la Conferencia y sus órganos subsidiarios durante la semana próxima. El calendario ha sido preparado previa consulta con los Presidentes de los Comités ad hoc. Como de costumbre, el calendario tiene carácter indicativo y puede ser modificado, en caso necesario. Si no hay objeción, consideraré que la Conferencia aprueba el calendario.

Así queda acordado.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes 20 de junio a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.